



1.- MUNICIPIO: VILLA DEL CARBÓN
 2.- NUMERO: 037

AYUNTAMIENTO
 ODAS
 3.- DIF
 OTROS

X

ESPECIFICAR _____

4.-FECHA: 30 de JUNIO de 2022



7.-HOJA : 1 DE : 1

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

7	8	9	10	11	12	13				14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			27		28	29	30			
						NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	NOMBRE DEL INMUEBLE	UBICACIÓN													LOCALIDAD	NORTE	SUR	ORIENTE	PONIENTE			SUPERFICIE EN M2	SUPERFICIE CONSTRUIDA M2	VALOR DEL INMUEBLE	USO
1	1233	5	DONADOS AL SISTEMA MUNICIPAL DIF	LOMA ALTA	MONTE DE PEÑA	CALLE Y NO. CONOCIDO	MONTE DE PEÑA	31.2	37.5	22.1	20.4	1037.78	86	96600.00	A JARDIN DE NIÑOS	URBANO	PROTOCOLO ESPECIAL	832 AL 835 LIBRO PRIMERO	00370980153	SI VALOR		DONACION	03/12/1996							600	76.17	46,997.91
2	1233	5	DONADOS AL SISTEMA MUNICIPAL DIF	LA CAPILLA	LA CAPILLA	BARTOLO MORELOS VILLA	LA CAPILLA	88	73.7	52	70	4176.5	255	139400.00	CONSULTO RIO MEDICO	URBANO	PROTOCOLO ESPECIAL	832 AL 835 LIBRO PRIMERO	00370980153	SI VALOR		DONACION	03/12/1996						600	232.33	68,555.52	
3	1233	5	DONADOS AL SISTEMA MUNICIPAL DIF	LOMA DE ALTA	LOMA ALTA	CALLE PRINCIPAL SIN NUMERO	LOMA ALTA	9.85	9.85	16.3	16.3	160.56	132.82	45700.00	ESCUELA	EJIDAL	PROTOCOLO ESPECIAL	832 AL 835 LIBRO PRIMERO	00370980153	SI VALOR		DONACION	03/12/1996						600	161.00	22,983.80	
4	1236	1	OBRAS POR CONTRATO	DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	BODEGA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	DEL MAZO SIN NUMERO	VILLA DEL CARBON							215604.01																600	2347.49	14,084.94
												497,304.01																			2,816.99	152,622.17

NOTA: SE CUENTA CON CUATRO INMUEBLES PENDIENTES DE REGULARIZAR EL PRIMERO ES EL TERRENO NO SE HA REGISTRADO PORQUE NO SE CUENTA CON DOCUMENTO DE DONACION POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUNDO ES LA EDIFICACION PARA LA UBRI, FUE UNA INVERSION BIPARTITA Y HACE FALTA EL ACTA DE TERMINACION DE OBRA Y EN SU CASO LA DONACION, UNO MAS ES LA BODEGA FALTA EL ACTA DE TERMINACION Y EN SU CASO LA DONACION(ES DE SEÑALAR QUE EN DICIEMBRE 2021 SE RECLASIFICO DE LA CUENTA 1236 A LA 1233 DEBIDO A QUE, COMO YA PASO MAS DE UN AÑO EN ESA CUENTA Y NO HA TENIDO MOVIMIENTOS YA NO ERA POSIBLE QUE ESTUVIERA EN LA CUENTA; SIN EMBARGO NO SE ENCONTRO DOCUMENTACION PARA REGULARIZAR LA PARTE LEGAL, NO HAY ACTA DE TERMINACION Y POR CONSIGUIENTE NO HAY CONTRATO DE DONACIÓN), POR ULTIMO LA CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR, SE TERMINO EN EL MES DE NOVIEMBRE 2018 ES DE RECURSOS FEDERAL SE REQUIERE ACTA DE TERMINACION YO DONACION.

C. JHOANA CRUZ URIBE
 Directora del SM DIF Villa del Carbón

C. ZEFERINO CRUZ CRUZ
 Tesorero del SM DIF Villa del Carbón

LIC. YOBANA BANESA MALDONADO GIL
 Contralor del SM DIF Villa del Carbón